El consejero Rodrigo ha visitado en Getafe la sede de Rehatrans, empresa referente en este sector que este año celebra su 30º aniversario

La Comunidad de Madrid abre el 9 de junio el plazo para solicitar ayudas a taxis y VTC adaptados

- La nueva convocatoria permitirá conceder subvenciones de hasta 2.000 euros por beneficiario
- Los solicitantes deberán acreditar la prestación de, al menos, 200 traslados a personas con movilidad reducida

5 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid abre este 9 de junio el plazo para solicitar las ayudas que compensen el incremento de los costes a titulares de taxis adaptados y vehículos de transporte con conductor (VTC) que prestan servicio a personas con movilidad reducida en la región.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha hecho este anuncio en su visita a las instalaciones de Rehatrans, empresa madrileña especializada en la adaptación de vehículos accesibles que este año celebra su 30º aniversario.

Rodrigo ha destacado la importancia de apoyar a un sector que desempeña una función esencial. “Estos vehículos requieren una mayor inversión inicial, mantenimiento más especializado y cumplimiento de exigencias técnicas adicionales”, ha explicado Rodrigo, que ha abogado por aplicar “medidas concretas para que la oferta siga creciendo y se responda a la demanda existente”.

La nueva convocatoria, con una dotación de 600.000 euros, concederá ayudas de hasta 2.000 euros por beneficiario a los titulares de taxis y VTC adaptados de la Comunidad de Madrid. Las subvenciones estarán vinculadas a la actividad efectivamente realizada y cubrirán los servicios prestados entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2026. Para acceder a ellas, será necesario acreditar un mínimo de 200 traslados a personas con movilidad reducida en este periodo.

Entre el 1 y el 15 de noviembre, una vez concluido el plazo subvencionable, los profesionales podrán presentar la documentación justificativa de la actividad y solicitar la correspondiente compensación económica a través de un procedimiento íntegramente telemático.

“Con esta medida queremos respaldar a quienes prestan este servicio esencial, reforzar la viabilidad económica de su actividad y favorecer una mayor disponibilidad de estos vehículos”, ha enfatizado el consejero.

En el transcurso de la visita, Rodrigo ha conocido la actividad de Rehatrans, una pyme familiar con sede en Getafe que se ha consolidado como referencia en España en la adaptación de vehículos para personas con movilidad reducida. La compañía, con una plantilla de 47 trabajadores, colabora con operadores de transporte, administraciones públicas y grandes flotas especializadas en accesibilidad.